

**Acta de Negociación**

*Proceso de Selección Directa ICFES - SD 029-2012, cuyo objeto es "El ICFES requiere contratar los servicios de consultoría, licenciamiento de software, infraestructura de hardware, instalación y puesta en funcionamiento de una solución para la Prevención de fuga de información (DLP) y encriptación, para la fase 1 del proyecto diseñado por el ICFES."*

ACTA No:	REUNION	LUGAR	FECHA	HORA	
				INICIO	FINALIZACIÓN
1	Reunión de negociación proceso de selección directa SD 029 - 2012	ICFES – Dirección de Tecnología	22 de Junio de 2012 y 26 de Junio de 2012	11:30 A.M. 1:10 P.M.	12:15 P.M. 2:00 P.M.

<b>OFERENTE:</b>	<b>INTERLAN S.A.S.</b>
------------------	------------------------

Se reúnen en las instalaciones del ICFES los representantes del comité de evaluación del ICFES y los representantes del oferente con el objetivo de realizar el proceso de negociación, según lo establecido en los términos de referencia del proceso de selección directa.

En la reunión inicial del 22 de junio, se procedió a verificar la capacidad que tiene la persona de Interlan S.A.S., el señor Jairo Andrés Echeverry Jaramillo, contra el certificado de existencia y representación legal obrante a folio 100-106 de la propuesta original, quien actúa como representante legal suplente y cuenta con plenas facultades de decisión. En esta sesión el proponente INTERLAN SAS negocio frente a criterios técnicos calificables incluyendo en esa sesión dos criterios técnicos previstos en los numerales 5.3.2. y 5.4. frente a los cuales INTERLAN SAS no oferto inicialmente. En sesión de comité de evaluación del día 25 de junio de 2012, se adopto la decisión de aclararle al proponente en sede de negociación que frente a los numerales 5.3.2 y 5.4 no se otorga puntuación.

En la reunión celebrada el día 26 de Junio, se procedió a verificar la capacidad que tiene la persona de Interlan S.A.S., el señor Juan Carlos Álvarez Mesa, contra el certificado de existencia y representación legal obrante a folio 100-106 de la propuesta original, quien actúa como representante legal y cuenta con plenas facultades de decisión. Se le da a conocer al proponente la no puntuación frente a los numerales 5.3.2 y 5.4 de los términos de referencia.

Realizada la precisión, la negociación verso sobre los siguientes puntos:

#	Propuesta Inicial	Solicitud ICFES	Respuesta Oferente	Acuerdo Final
1	Elementos de Red necesarios para la conexión de la solución a la red corporativa del ICFES (según Anexo	Aunque en la propuesta no está la descripción de los elementos de red (hardware y software), se le reitera al	Interlan entienda y acepta la aclaración. Además aclara que en su solución ya ha contemplado 3	Las partes aceptan lo convenido.

A4

Acta de Negociación

**Proceso de Selección Directa ICFES - SD 029-2012, cuyo objeto es "El ICFES requiere contratar los servicios de consultoría, licenciamiento de software, infraestructura de hardware, instalación y puesta en funcionamiento de una solución para la Prevención de fuga de información (DLP) y encriptación, para la fase 1 del proyecto diseñado por el ICFES."**

	2).	proveedor que estos elementos se consideran incluidos y ofertados en la propuesta, y es su responsabilidad entregarlos instalados y en funcionamiento.	network taps.	
2	Capacitaciones.	Se solicita incluir en la capacitación, un tema de entrenamiento en las mejores prácticas para clasificación de la información.	Interlan aclara que este tema ya está incluido en el primer mes de consultoría, y que realizará tres seminarios 4 horas cada uno, sin límite de asistentes.	El ICFES acepta lo ofrecido por el proponente.
3	Software Adicional - Licencias adicionales de paquetes de punto terminal y encriptación: 10 licencias SYMC PGP Desktop Storage 10.2, 30 licencias adicionales SYMC PGP UNIVERSAL SERVER 3.2, 20 licencias adicionales SYMC PGP NETSHARE 10.2, 360 licencias adicionales DLP puntos terminales	Se solicita mejorar la oferta de licencias adicionales en la parte de encriptación, ofertando 20 licencias de PGP desktop storage, y 40 de PGP universal server; de tal forma que en total se cubran 40 equipos adicionales.	Interlan realiza la siguiente contraoferta para este punto: 20 licencias SYMC PGP Desktop Storage 10.2, 40 licencias adicionales SYMC PGP UNIVERSAL SERVER 3.2, 20 licencias adicionales SYMC PGP NETSHARE 10.2 para un total de 40 equipos cubiertos en la parte de encriptación, y se mantienen las 360 licencias adicionales DLP puntos terminales.	El ICFES acepta la contraoferta realizada por el proponente.
4	Valor del mantenimiento anual: USD 27.332 sin IVA.	Se solicita mejorar el valor del mantenimiento anual para el segundo año.	Interlan realiza una contraoferta de 20% en todos los componentes, para un total redondeado de USD 23.300 sin incluir IVA ni servicios. El proponente se compromete a enviar el formato actualizado con la nueva oferta.	El ICFES acepta la contraoferta realizada por el proponente.
5	Valor de la Oferta Económica: \$ 329.328.640 incluido IVA	Se solicita mejorar este valor de la oferta económica.	Interlan realiza una contraoferta final de \$232.000.000 más IVA, para un total de \$269.120.000 incluido IVA. El proponente se compromete a enviar el formato actualizado con la nueva oferta.	El ICFES acepta la contraoferta realizada por el proponente.





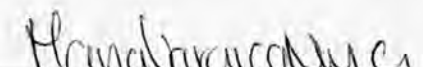
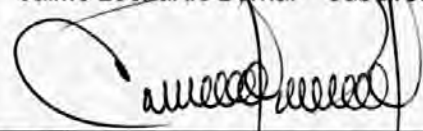
**Acta de Negociación**

**Proceso de Selección Directa ICFES - SD 029-2012, cuyo objeto es "El ICFES requiere contratar los servicios de consultoría, licenciamiento de software, infraestructura de hardware, instalación y puesta en funcionamiento de una solución para la Prevención de fuga de información (DLP) y encriptación, para la fase 1 del proyecto diseñado por el ICFES."**

Nota: En este estado de la negociación el Comité de evaluación del ICFES aclara a los representantes del oferente, que conforme en lo previsto en la carta de presentación a Folios 35 y 36, el proponente acepta y conoce las condiciones y especificaciones establecidas en los términos de referencia y sus adendas. De esta forma, el ICFES no acepta restricciones y suposiciones a la propuesta.

Estos acuerdos hacen parte del proceso de contratación y prevalecen sobre la propuesta inicialmente enviada por el oferente.

Para constancia firman los representantes de cada parte.

<p><b>Por el ICFES - COMITÉ DE EVALUACION</b></p> 	<p><b>Por INTERLAN S.A.S. :</b></p> 
<p>Adolfo Serrano Martínez – Director de Tecnología</p>	<p>Juan Carlos Álvarez Mesa – Representante legal</p>
	
<p>Jaime Leonardo Bernal – Subdirector de Desarrollo de aplicaciones</p>	<p>María Verónica Nivia – Consultor en Integración de TI</p>
	
<p>Claudia Moya – Profesional Contratista Sub. de Abastecimiento Y Servicios Generales</p>	
	
<p>Yenssy Ortiz – Profesional Contratista Sub. de Abastecimiento Y Servicios Generales</p>	

**Acta de Negociación**

*Proceso de Selección Directa ICFES - SD 029-2012, cuyo objeto es "El ICFES requiere contratar los servicios de consultoría, licenciamiento de software, infraestructura de hardware, instalación y puesta en funcionamiento de una solución para la Prevención de fuga de información (DLP) y encriptación, para la fase 1 del proyecto diseñado por el ICFES."*

ACTA No:	REUNION	LUGAR	FECHA	HORA	
				INICIO	FINALIZACIÓN
1	Reunión de negociación proceso de selección directa SD 029 - 2012	ICFES – Dirección de Tecnología	22 de Junio de 2012	10:00 A.M.	11:00 A.M.

<b>OFERENTE:</b>	<b>SOFTSECURITY LTDA.</b>
------------------	---------------------------

Se reúnen en las instalaciones del ICFES los representantes del comité de evaluación del ICFES y los representantes del oferente con el objetivo de realizar el proceso de negociación, según lo establecido en los términos de referencia del proceso de selección directa.

Se procedió a verificar la capacidad que tiene la persona de Softsecurity LTDA, el señor Juan José Cortes Vargas, contra el certificado de existencia y representación legal obrante a folio 53-57 de la propuesta original, quien actúa como representante legal suplente y cuenta con plenas facultades de decisión.

Los puntos a negociar y el resultado de la negociación es el siguiente:

#	Propuesta Inicial	Solicitud ICFES	Respuesta Oferente	Acuerdo Final
1	Elementos de Red necesarios para la conexión de la solución a la red corporativa del ICFES (según Anexo 2).	Aunque en la propuesta no está la descripción de los elementos de red (hardware y software), se le reitera al proveedor que estos elementos se consideran incluidos y ofertados en la propuesta, y es su responsabilidad	Softsecurity entiende y acepta la aclaración. La configuración necesaria la realiza Softsecurity en compañía del administrador de la red del ICFES.	Las partes aceptan lo convenido.



### Acta de Negociación

**Proceso de Selección Directa ICFES - SD 029-2012, cuyo objeto es "El ICFES requiere contratar los servicios de consultoría, licenciamiento de software, infraestructura de hardware, instalación y puesta en funcionamiento de una solución para la Prevención de fuga de información (DLP) y encriptación, para la fase 1 del proyecto diseñado por el ICFES."**

		entregarlos instalados y en funcionamiento.		
2	Capacitaciones.	Se solicita incluir en la capacitación, un tema de entrenamiento en las mejores prácticas para clasificación de la información.	Softsecurity ofrece la capacitación solicitada, y aclara que tiene la experiencia y el conocimiento para proveer esta capacitación.	El ICFES acepta lo ofrecido por el proponente.
3	Horas de consultoría adicional: 70 horas	Se solicitar mejorar el número de horas de consultoría adicionales.	Softsecurity ofrece en total 110 horas para este punto.	El ICFES acepta lo ofrecido por el proponente.
4	Valor del mantenimiento anual: USD 30.000	Se solicita aclarar el precio base y el porcentaje del mantenimiento, y mejorar el valor del mantenimiento anual para el segundo año.	Softsecurity realiza una contraoferta final de USD 25.000 sin IVA, para el valor del mantenimiento anual, sin incluir servicios. Se compromete a mantener este precio para el segundo año. El proponente se compromete a enviar el formato actualizado con la nueva oferta.	El ICFES acepta la contraoferta realizada por el proponente.
5	Valor de la Oferta Económica: \$311.460.000	Se solicita mejorar este valor de la oferta económica.	Softsecurity realiza una contraoferta final de \$255.000.000 más IVA, para un total de \$295.800.000 incluido IVA. El proponente se compromete a enviar el formato actualizado con la nueva oferta.	El ICFES acepta la contraoferta realizada por el proponente.

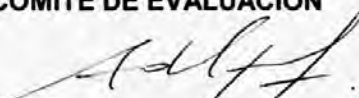


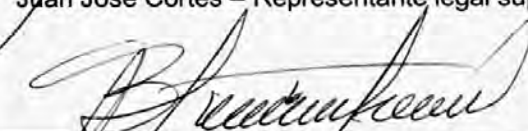
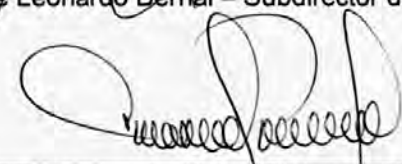

Nota: En este estado de la negociación el Comité de evaluación del ICFES aclara a los representantes del oferente, que conforme en lo previsto en la carta de presentación a Folios 43 y 44, el proponente acepta y conoce las condiciones y especificaciones establecidas en los términos de referencia y sus adendas. De esta forma, el ICFES no acepta restricciones y suposiciones a la propuesta.

Estos acuerdos hacen parte del proceso de contratación y prevalecen sobre la propuesta inicialmente enviada por el oferente.

Para constancia firman los representantes de cada parte.

**Acta de Negociación**

**Proceso de Selección Directa ICFES - SD 029-2012, cuyo objeto es "El ICFES requiere contratar los servicios de consultoría, licenciamiento de software, infraestructura de hardware, instalación y puesta en funcionamiento de una solución para la Prevención de fuga de información (DLP) y encriptación, para la fase 1 del proyecto diseñado por el ICFES."**

<p><b>Por el ICFES - COMITÉ DE EVALUACION</b></p> 	<p><b>Por SOFTSECURITY LTDA. :</b></p> 
<p>Adolfo Serrano Martínez – Director de Tecnología</p>	<p>Juan José Cortes – Representante legal suplente - Sales Manager</p>
 <p>Jaime Leonardo Bernal – Subdirector de Desarrollo de aplicaciones</p>	 <p>Gladys Guerrero Beltrán – Consultora</p>
 <p>Claudia Moya – Profesional Contratista Sub. de Abastecimiento Y Servicios Generales</p>	<p>-</p>
 <p>Yenssy Ortiz – Profesional Contratista Sub. de Abastecimiento Y Servicios Generales</p>	<p>-</p>